

Estimación más optimista figura con 330 mil empleos hacia 2030

Estudio de la Sofofa concluye que la baja del impuesto a la inversión puede producir 210 mil empleos en 4 años

LUIS MIRANDA V.

“La reducción de la tasa del impuesto de primera categoría (Idpc) o ‘impuesto a la inversión’ es una medida fundamental y urgente para revertir el deterioro de nuestra competitividad tributaria en los últimos años, alineando a Chile con tendencias globales e incrementando su atractivo para la inversión”: así parte el informe de la Sociedad de Fomento Fabril, Sofofa, llamado “Impactos a la reducción de la tasa de impuesto de primera categoría (Idpc)”, realizado para explicar la conveniencia de bajar el gravamen a las empresas que quieran invertir en el país, y que es uno de los puntos más debatidos de la megareforma que presentó el gobierno de José Antonio Kast.

Alza en el empleo

El estudio de la Sofofa, de hecho, apunta a un factor fundamental: el empleo. Y considera dos posibles escenarios, uno conservador y otro más optimista. Grafica los dos polos Rosario Navarro, presidenta de la Sofofa: “Según nuestras estimaciones, bajo un escenario conservador, dicha medida podría traducirse en la creación de cerca de 80 mil puestos de trabajo directo y 210 mil en total: directos e indirectos, en los próximos cuatro años producto de una mayor inversión. En un escenario más amplio, que incorpora el conjunto de medidas del Plan de Reconstrucción, el efecto podría superar los 330 mil empleos en el período”. Navarro apunta a un efecto concreto en las personas: “Reducir el impuesto a las empresas no es solo un debate técnico y de unos pocos: es una decisión que se traduce directamente en más o menos oportunidades de empleo para los chilenos”.

Idpc

El Idpc es el impuesto que grava la renta de primera categoría, es decir, las utilidades generadas por empresas, sociedades y otros contribuyentes que desarrollan actividades comerciales, industriales, y de servicios, entre otras áreas. Forma parte del impuesto a la renta y se determina sobre la renta líquida imponible, calculada en base a la contabilidad del contribuyente según el régimen tributario que tenga. “Las repetidas reformas y alzas tributarias en Chile durante las últimas décadas han elevado el Idpc desde un 10%, en 1990, a un máximo de 27% actualmente”, reseña el informe de la Sofofa, “lo que ha terminado por mermar el ahorro y la inversión, y como consecuencia, ha deteriorado el potencial de crecimiento económico y



HAURICIO QUEZADA

“Reducir el impuesto a las empresas no es solo un debate técnico y de unos pocos: es una decisión que se traduce directamente en más o menos oportunidades de empleo para los chilenos”, dice Rosario Navarro, presidenta de la Sofofa.

competitividad de nuestro país”. Una parte de este informe revela que Chile tiene uno de los más altos impuestos corporativos de la Oede, por ejemplo.

Inversión

“El impuesto a la empresa es, en el fondo, un impuesto a la inversión. Grava la inversión. Cuando tú reduces el impuesto a la empresa se genera más inversión porque a las empresas se les hace más barato invertir”, dice Rodrigo Mujica, director políticas públicas Sofofa y quien dirigió el estudio. “Hay análisis nuestros que explican cuánto empleo genera la inversión: cuando tiene un pago al capital de factores productivos, te dice que por cada peso invertido debe generar tantos empleos. Es decir, la reducción del impuesto a las empresas genera más inversión y esta mayor inversión genera empleo”.

Cálculos

El Cálculo no fue antojadizo. El estudio citó a la Comisión Marfán (“Comité de expertos sobre espacio fiscal y crecimiento tendencial”, presidido por el economista Manuel Marfán y creado en el marco del Pacto Fiscal para el Desarrollo bajo el gobierno de Gabriel Boric), que estimó “que una reducción de 1 punto porcentual en el

Idpc incrementaría el nivel del PIB en 0,65% en el largo plazo (aproximadamente 10 años). En consecuencia, una disminución de 4 puntos porcentuales implicaría un aumento del PIB de 2,6% en ese mismo horizonte equivalente a un crecimiento adicional promedio de 0,26% anual atribuible exclusivamente a la reducción de la tasa”, dice el estudio.

Conservador

En Sofofa señalan que una rebaja de 4 puntos porcentuales en la tasa corporativa se traduciría en un aumento de la inversión en torno a US\$ 6.733 millones en cuatro años. De esta manera, sobrevendrían 80,8 mil puestos de trabajo directo en ese período. Pero también se sumarían 130 mil puestos de trabajo indirectos derivados de la inversión (hay otro estudio de Sofofa que concluye que por cada empleo directo se generan 1,6 empleos indirectos: por ejemplo para hacer caminos, para llevar maquinarias o entregar servicios de casino se necesitan puestos de trabajo), lo que haría un total de 210 mil empleos. Este cálculo es en un escenario conservador.

Mejor escenario

El estudio dice que “el gobierno se

“Las repetidas reformas y alzas tributarias en Chile durante las últimas décadas han elevado el Idpc desde un 10%, en 1990, a un máximo de 27% actualmente”, reseña el informe de la Sofofa.

ha propuesto como meta alcanzar un crecimiento del PIB de 4% al término de su mandato, apoyado en un conjunto de medidas, entre las que se contempla la reducción gradual del Idpc hasta 23% (los cuatro puntos menos de los que hemos hablado en la nota)”. Con una situación ideal de la economía mundial, si en Chile la inversión llegara y se produjera ese crecimiento esperado, el empleo directo e indirecto superaría los 300 mil puestos de trabajo. “Si pensamos en la cota superior”, dice Rodrigo Román, analista económico Sofofa y quien estuvo a cargo del estudio, “y si se cumplen las proyecciones del gobierno de llegar a una tasa de crecimiento del 4%, ese extra, por decir así decirlo de crecimiento que esperaríamos ver uno en los distintos años, generaría ya, en el mejor escenario obviamente posible, un nivel de empleo total de 330 mil empleos en 4 años”.

